

**ACTA**

<b>Expediente n.º:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/10	La Junta de Gobierno Local

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	6 de marzo de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 14:15 hasta las 15:00 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE SESIONES
<b>Presidida por</b>	Juan Antonio Barrios García
<b>Secretario</b>	María José Guerrero Merchán

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 9, de 27 de febrero de 2019.

**Expediente 444/2019. Licencias Urbanísticas, LO 34, calle Melilla, 76****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan Francisco Lavado Márquez (80051729E)**, con domicilio en calle Nador, 6. Examinado el expediente número 444/19, por el que se solicita licencia de obra para **“Proyecto Básico y de Ejecución de Local sin uso, entre medianeras” en calle Melilla, 76**, Referencia Catastral 3078027QC2637N0001IH, la Junta de Gobierno Local, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **778,51€**.

**Expediente 455/2019. Licencias Urbanísticas, Paseo de Extremadura, 26****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Hijos de Francisco Escaso, SL (B06339923), con domicilio en Ctra. Villafranca, 15. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, La Junta de Gobierno Local autoriza **la colocación de un poste en un bidón relleno de arena en vía pública en Paseo de Extremadura, 26**, debiendo seguir el siguiente orden de actuaciones:

Llevándose a cabo de tal manera que no impida la libre circulación de personas y vehículos.

No afectará a las propiedades colindante y se repondrá el pavimento y los servicios afectados en su caso al estado original.

Convenientemente, quedará señalizada la colocación de los elementos que sustentaran provisionalmente el desvío de las instalaciones y garantizarán las condiciones de seguridad.

El tiempo de permanencia de los apoyos será el estrictamente necesario hasta colocar de nuevo la red en fachada.

Previamente debe ponerse en conocimiento de la POLICÍA LOCAL por cuanto pudiera afectar al tránsito de persona o vehículos.

**Expediente 457/2019. Licencias Urbanísticas, calle Bodegas, 15****Favorable****Tipo de votación:**



Unanimidad/Asentimiento
-------------------------

Hijos de Francisco Escaso, SL (B06339923), con domicilio en Ctra. Villafranca, 15. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, La Junta de Gobierno Local autoriza **la colocación de un poste en un bidón relleno de arena en vía pública en calle Bodegas, 15**, debiendo seguir el siguiente orden de actuaciones:

Llevándose a cabo de tal manera que no impida la libre circulación de personas y vehículos.

No afectará a las propiedades colindante y se repondrá el pavimento y los servicios afectados en su caso al estado original.

Convenientemente, quedará señalizada la colocación de los elementos que sustentaran provisionalmente el desvío de las instalaciones y garantizarán las condiciones de seguridad.

El tiempo de permanencia de los apoyos será el estrictamente necesario hasta colocar de nuevo la red en fachada.

Previamente debe ponerse en conocimiento de la POLICÍA LOCAL por cuanto pudiera afectar al tránsito de persona o vehículos.

**Expediente 380/2019. Licencias de Ocupación, calle Viñas, 7 A****Favorable****Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. José Luis Caldera Suárez (34782064S)**, con domicilio en C/ Eras, 21. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **autorizar la instalación de una placa de vado permanente en la calle Viñas, nº 7 A**, previo pago de 18€ en el servicio de Recaudación Municipal.

**Expediente 421/2019. Licencias de Ocupación, plaza Gran Maestre****Favorable****Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. Encarnación Barroso Molano (33974901Z)**, con domicilio en calle Vereda Alta, 39 A. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación en la vía pública de una barra, en el “Bar La Muralla”, sito en la Plaza Gran Maestre, durante la celebración anual de la festividad del ENTIERRO DE LA SARDINA 2019, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

**Expediente 1014/2018. Autorizaciones para el Ejercicio de la Venta Ambulante****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Manuel León Salas Bautista (08879945J)**, con domicilio en avenida del Ejército, 44 de Villafranca de los Barros. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar suplente del puesto número 25 del mercadillo municipal, de los viernes a **D. Francisco José Salas Bautista (08879943B)**.

**Expediente 402/2019. Bonificación o Exención Tributaria****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Israel Zambrano Zambrano (08368573T)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 64. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo marca HUNDAY, matrícula 0446JYV**, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

**Expediente 412/2019. Bonificación o Exención Tributaria****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. José Luis Vaca Pérez (44780536L)**, con domicilio en plaza de La Concepción, 14. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo marca CITROEN EVASIÓN, matrícula M3150TU**, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

**Expediente 419/2019. Bonificación o Exención Tributaria****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. José Santiago Mateos Valor (09173505R)**, con domicilio en calle Hernán Cortés nº 1 P02 E. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo marca KIA CERATO, matrícula 8676DZD**, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo



comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

**Expediente 411/2019. Bonificación o Exención Tributaria**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan Antonio Ruiz Zambrano (80015778C)**, con domicilio en calle San Lázaro, 61 1º B. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado**, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el segundo trimestre de 2019.

**Expediente 459/2019. Abastecimiento de Aguas (Baja)**

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Ricardo Feria Barajas (29050952C)**, como Secretario del I.E.S. Fuente Roniel (S0600335D), con domicilio en Avenida de Europa, s/n. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda **concederle la baja en el suministro de agua en el domicilio arriba indicado, nº contador 5.362.617**, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

**Expediente 319/2019. Reducción de basura y alcantarillado**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad

**D. Antonio López Salamanca (80034495S)**, con domicilio en calle Moro, nº 1. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle la reducción de la tasa de basura y alcantarillado como vivienda cerrada en calle Moro, 10 1º D**, ya que aparecen empadronados en este domicilio, dos personas.

**Adjudicar explotación barra de bebidas****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda **adjudicar la explotación de Barra de Bebidas de la Caseta Joven, el día 9 de marzo de 2019, a D. Guillermo Guerrero Plans (45557425Z)**, domiciliado en Carretera de Zafra, s/n, por el importe de 250 euros.

**Expediente 1575/2018.Solicitud de Ampliación de plazo Obra de Campo de Fútbol****Desfavorable****Tipo de votación:** Unanimidad

**D. Francisco Gutiérrez Esteban (08876488Y)**, en representación de **Técnicos en Aplicaciones Irex, SL (B06178248)**, con domicilio en calle Vega, 6 de Puebla de la Calzada. Visto informe desfavorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local deniega la ampliación de plazo de ejecución de las obras hasta el 30 de abril de 2019, por no existir causa que lo justifique ya que la ampliación del plazo de finalización de obras con respecto a la firma del contrato es de 2 meses desde la firma del acta de inicio, tal y como indica el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el contrato el 30 de marzo de 2019.

**Expediente 1652/2018. Certificación nº 1 Instalación de cespced de Campo de Fútbol****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda **aprobar la certificación número 1 de la obra “Instalación de Cespced artificial de Campo de Fútbol”**, redactada por el Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, cuyo importe asciende a 124.322,25 €, a favor de la empresa: **Técnicos en Aplicaciones Irex, SL(B6178248)**.

**Expediente 2068/2018. Contrataciones****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el **Contrato de “Actuaciones en el Hogar del Pensionista”**

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obra: "ACTUACIONES EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA", a D. Francisco Javier Zambrano Sayago, en las condiciones que



figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por el importe de: 41.489,65 euros y 8.712,83 euros correspondientes al IVA y la Mejora Económica de 1.659,586 euros y 348,513 euros de IVA a invertir en proyecto.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato al Arquitecto Municipal.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores.

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Expediente 424/2019. Aprobar expediente de contratación****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe de Secretaría y de Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario para Obras Realización de Centro de Hípica y Saneamiento en Fuente del Maestre, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Presupuesto base de licitación: 46.281 €	Impuestos: 21%	Total: 56.000,00€
--	----------------	-------------------

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del



Sector Público y toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Juan Antonio Barrios García, (Alcalde) que actuará como Presidente de la Mesa.
- María José Guerrero Merchán, Vocal (Secretaria Accidental).
- María Luisa Jaramillo Sayago, Vocal (Interventora Accidental de la Corporación).
- Javier Díaz de la Peña López, Vocal. (Arquitecto de la Corporación)
- José Antonio Arévalo Sánchez, Vocal (Arquitecto Técnico de la Corporación)
- David Rodríguez Grillo. (Asesor Jurídico de la Corporación)
- María Manuela Alcántara Gijón, que actuará como Secretario de la Mesa.

**Expediente 191/2019. Propuesta de Gasto****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Detectado error en el acuerdo de la Junta de Gobierno del 06 de Febrero de 2019:  
Dónde dice:

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Premios de Carnaval 2019
- Importe: 5.250,00 €
- Partida: Festejos Populares
- N.º: 338 22608

**Debe decir:**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Premios de Carnaval 2019
- Importe: 5.950,00 €
- Partida: Festejos Populares
- N.º: 338 22608

**Expediente 379/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento





Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Certificados electrónicos del Ayuntamiento y CEE, para la representante M.<sup>a</sup> Luisa Jaramillo Sayago
- Importe: 33, 88 euros
- Partida: Tributos
- N.º: 920 22500
- Destinatario: M.<sup>a</sup> Luisa Jaramillo Sayago

**Expediente 381/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Certificados electrónicos del Ayuntamiento y CEE, para la representante M.<sup>a</sup> Manuela Alcántara Gijón
- Importe: 33, 88 euros
- Partida: Tributos
- N.º: 920 22500
- Destinatario: M.<sup>a</sup> Manuela Alcántara Gijón

**Expediente 384/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Ciclomotor, matrícula C7701BW (alguacil), periodo del 25/02/2019 al 01/02/2020
- Importe: 134,63 euros
- Partida: Primas de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA

**Expediente 414/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno



Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Franquicia de Seguro de Responsabilidad Civil para pagar daños ocasionados en lápida propiedad de Antonia Martínez Gordillo
- Importe: 250,00 euros
- Partida: Indemnización a terceros
- N.º: 920 22605
- Destinatario: Antonia Martínez Gordillo

**Expediente 415/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Moto Kawasaki Policía Local, matrícula 9736KJB
- Importe: 275, 88 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA

**Expediente 417/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Peugeot Parnet, matrícula 7557JCX. Periodo del 01/03/2019 al 01/03/2020
- Importe: 269, 15 euros
- Partida: Prima de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA

**Expediente 439/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: ITV de Nissan X'Trail, matrícula 3692FZS
- Importe: 32,49 euros
- Partida: Tributos
- N.º: 920 22500
- Destinatario: Consejería de Economía, Comercio e Innovación



--

**Expediente 442/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

Concepto: Seguro moto Kawasaki Policía Local, matrícula: 9726KJB

Importe: 275,88 euros

Partida: Primas de Seguros

N.º: 920 22400

Destinatario: Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

**Expediente 445/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Premios Carnaval 2019 – Concursos de Comparsas y Chirigotas (28/02 y 01/03)
- Importe: 600 euros para Luis Ramírez Rodríguez “Los Gavilanes”  
400 euros para José Miguel Vicente Rojas “ Los Hombres del Tiempo”
- Partida: Festejos Populares
- N.º: 33822608

**Expediente 446/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Premios Carnaval 2019 – Concurso desfile adultos, del día 2 de Marzo del 2019
- Importe: 500 euros - Yolanda Guerrero Lavado “ La Fantasía de los Trols”  
500 euros - Raquel López Fernández “ Las Lolailas”  
500 euros - Estrella Ramos Duelt “La Gosadera”  
500 euros – Pura Morgado de la Cruz “Bajo el Mar”  
500 euros – Antonio Morgado López “De oca a oca”  
250 euros – Maribel Guerrero González “La Mercadoña”  
150 euros – M.ª Dolores Zambrano Noriega “ Brillí Brillí”



- Partida: Festejos Populares
- N.º: 338 22608

**Expediente 447/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Premios Carnaval 2019 – Concurso Carnaval Infantil del domingo 3 de Marzo de 2019
- Importe: 200 euros – M<sup>o</sup> Inmaculada Vicente Rojas “Las Rompecorazones”  
200 euros – Estrella Ramos Duelt “La Gosadera”  
200 euros – Verónica Borreguero Llorens - “La llamada de la selva “  
150 euros – Antonio Morgado López - “De oca en oca”  
75 euros – Inés M<sup>a</sup> Santiago Guerrero- “La Fantasía de los Unicornios”  
75 euros – Inmaculada Saavedra Noriega- “El monstruos de las galletas”  
75 euros - Marisol Montero Borrego - “El Zoo”  
75 euros – Ana Isabel Guerreño Arévalo - “Multicolor”
- Partida: Festejos Populares
- N.º: 33822608

**Expediente 460/2019. Aprobación de Facturas****Favorable****Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
483	Venta Especial de Material Eléctrico, SLL	Materiales eléctricos para Obra Camino Los Santos	90,40 €
513	Sistemas de Seguridad 8 X 8, SL	Cuota anual básica 2019 de Sistemas de Seguridad para Dependencias Municipales	2.003,76 €
514	Sociedad Ibérica de Cep. Y Acc. Limp., SL	Cepillos para la Barredora Municipal	471,63 €
515	Juana Chaves Gordillo	Motivos florales para Casa de la Cultura, Belén Viviente y Centro Jóven	293,00 €

**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**

Acta n.º 10 de 06 de Marzo de 2019

516	José María Vacas Santiago	Cambio bomba de embrague y líquido de freno para camión Mercedes BA3974W	213,87 €
517	Manuel Pecero Casimiro	Materiales de pintura para Dependencias Municipales	1.483,98 €
518	Manuel Pecero Casimiro	Materiales de ferretería para Obras Municipales	526,31 €
519	Félix Zambrano, SL	Materiales de carpintería para Dependencias Municipales	493,68 €
520	Juana M <sup>a</sup> Sayago Zambrano	Productos alimenticios para Centro de Día	160,68 €
521	Juana M <sup>a</sup> Sayago Zambrano	Productos alimenticios para Centro de Día	17,45 €
522	José Rojas Ramos	Materiales de ferretería para Dependencias Municipales	109,95 €
523	Juana M <sup>a</sup> Sayago Zambrano	Productos alimenticios para Centro de Día	68,40 €
524	Juana M <sup>a</sup> Sayago Zambrano	Productos alimenticios para Centro de Día	11,80 €
525	Hermanos Franco Suero, SL	Productos alimenticios para Centro de Día	607,19 €
526	Paula Rodríguez Guerrero	Productos alimenticios para Centro de Día	557,55 €
527	Huevos Cabañas, SL	Productos alimenticios para Centro de Día	40,56 €
528	Dulcería Pastelería La Golosa, SL	Productos alimenticios para Centro de Día	61,16 €
529	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, SL	Materiales de construcción para "Obra Camino de los Santos"	6.549,73 €
530	Grupo Empresarial Manuel de las Cruz, SL	Materiales de construcción para "Obras Municipales"	582,19 €
531	Francisco Puente Mateo	Tratamientos de Fisioterapia para Centro de Día del Mes de Febrero	1.176,00 €
532	Francisco Rojas Santiago	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Mes de Febrero 2019	9.234,11 €
533	Casa Nanin, SL	Suministro de 2 Bombonas de Gas Propano para cocina del C.P. Cruz Valero	121,80 €
535	Fontanería Fonreal, SL	Materiales de fontanería para Dependencias Municipales	58,91 €
536	Fontanería Fonreal, SL	Alargadera de 50 metros para Obras Municipales	60,94 €

**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**



537	Fontanería Fonreal, SL	3 Llaves de Seguridad para Polideportivo Municipal	19,97 €
538	Fontanería Fonreal, SL	Materiales de ferretería para Nave y Obras	686,92 €
539	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA	Correspondencia y paquetería del mes de febrero 2019	238,88 €
540	Fontanería Fonreal, SL	Materiales de ferretería para Obras Municipales	703,34 €
541	Ramón López Llamazares	Aperitivos para Pregoneros del Carnaval 2019	256,00 €
542	Sistemas de Seguridad 8 X 8, SL	Instalación de Equipos de Seguridad para Centro Joven "Antiguo Matadero"	3.860,67 €
544	Antonio Morgado Zarallo	13 h/máqu. Mixta y 11,5 h/máqu. con martillo para "Obras C/ Guardia Civil y Crtra. Villalba"	1.046,65 €
			31.807,48€

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**